

## BLOQUE 2. LA EDAD MEDIA: TRES CULTURAS Y UN MAPA POLÍTICO EN CONSTANTE CAMBIO (711-1474).

La conquista musulmana del reino visigodo en el año 711 integró casi todo nuestro territorio en el mundo islámico durante un periodo de ochocientos años. Frente a este poder, los núcleos cristianos del norte se configuraron como centros de resistencia.

Con el desmembramiento del califato cordobés, llegó el avance cristiano y la recuperación del territorio peninsular, un proceso que culminó en 1492 con la caída del reino nazarí de Granada en manos de los Reyes Católicos.

### 1. CONQUISTA Y OCUPACIÓN DE AL-ÁNDALUS

#### 1.1. La conquista musulmana (711-714)

La conquista musulmana de la península ibérica, que comenzó en el año 711, puede explicarse por dos razones:

- El **reino visigodo padecía una profunda crisis** por los continuos problemas sucesorios de la monarquía. Las luchas entre la nobleza debilitaron el poder militar visigodo.
- El **ímpetu expansivo del islam** que, entre los años 632 y 700, había conquistado un extenso territorio que comprendía desde el Magreb hasta el Imperio persa.

En este contexto, un ejército bereber (bajo el mando de **Tariq**, enviado por el gobernador del Magreb, **Muza**) cruzó el estrecho de Gibraltar en el año 711 como aliado de una facción visigoda enfrentada al entonces rey, Don Rodrigo, y, poco después, tras derrotar al ejército visigodo en la **batalla del río Guadalete** (711), inició la conquista del territorio peninsular.

La rapidez de la conquista se explica por diversos factores. Algunos aristócratas visigodos prefirieron **pactar con los musulmanes** el sometimiento a su autoridad y el pago de tributos a cambio de conservar su señorío y practicar su religión; lo mismo hicieron las comunidades judías y una parte de la población que estaba descontenta con la monarquía visigoda.

#### 1.2. El emirato (714-929).

En al-Ándalus se estableció un emirato (**emirato dependiente**) sometido a la autoridad del califato de Damasco, centro político y religioso del mundo musulmán de esta época.

En el año 750 la dinastía Omeya, que hasta ese momento había gobernado en Damasco, fue depuesta del poder violentamente y una nueva dinastía pasó a dirigir el califato: la Abasí. Uno de sus primeros objetivos fue la eliminación de la familia Omeya.

A pesar de todo, uno de sus miembros, **Abd al-Rahman I**, logró sobrevivir y huyó a al-Ándalus (755), donde conservaba apoyos, proclamándose emir de al-Andalus y fijando su capital en **Córdoba (emirato independiente)**, aunque se siguió respetando la autoridad religiosa del califa de Bagdad, nueva capital del mundo islámico.

#### 1.3. El califato de Córdoba (929-1031)

A principios del siglo X, **Abd al-Rahman III se proclama califa**, lo que significaba desligarse de la sumisión religiosa y el fin de cualquier dependencia del califato de Bagdad.

Abd al-Rahman III **pacificó el territorio** de al-Ándalus y creó una **estructura muy fortalecida del Estado**: su nombramiento como califa le otorgaba la supremacía religiosa, que se sumaba a la política y la militar; reorganizó la recaudación fiscal y centralizó su gestión, lo que le permitió

obtener grandes recursos económicos; y los impuestos le permitieron el pago de un potente ejército mercenario formado especialmente por bereberes y esclavos.

**Abd al-Rahman III** también contuvo el avance conquistador de los reinos cristianos del Norte y aumentó igualmente su influencia en el Magreb. El conjunto de estas acciones convirtió a al-Ándalus en la potencia hegemónica de la región durante un siglo.

Con su hijo y sucesor **Al-Hakam II** la civilización árabe adquiere su cenit, político y cultural. Fue una etapa de esplendor en todos los sentidos, convirtiéndose Córdoba y la ciudad palacio de Media Azahara en el centro de la cultura occidental.

A la muerte de Al-Hakam II, a finales del siglo X, se inició un periodo de pérdida del poder efectivo de los califas. Estos conservaron únicamente un poder simbólico. Quien realmente gobernaba el califato era **Almanzor**, un dirigente político que concentró gran poder político y militar.

Almanzor creó un nuevo ejército que le permitió asegurar su poder a nivel interno y realizar **razias** de saqueo contra los cristianos, como la de Santiago de Compostela en el año 997.

A la muerte de Almanzor, se inició así un **periodo de conflictividad** (en veinte años fueron proclamados siete califas). Como consecuencia de los enfrentamientos se produjo un **fuerte debilitamiento del poder central** que provocó la desaparición del califato y la **disgregación política de al-Ándalus en reinos de taifas**.

#### **1.4. Las taifas (1031-1086)**

La desintegración del califato dio lugar a una veintena de pequeños Estados independientes, llamados taifas. Estas se hallaban **enfrentadas entre sí** y las más pequeñas fueron absorbidas por las más poderosas.

Los reinos cristianos aprovecharon esas rivalidades y, a cambio de apoyo y protección, las obligaron a pagar tributos (**parias**).

Ante el creciente expansionismo cristiano (conquista de Toledo), las principales taifas buscaron la ayuda de los almorávides.

#### **1.5. Los almorávides y los almohades (1086-1246)**

Los almorávides eran **bereberes del norte de África** que profesaban los principios más estrictos del islam. Esas creencias inspiraron un movimiento político-religioso que los llevó a crear un verdadero imperio en el Magreb.

En 1086 los almorávides cruzaron el estrecho de Gibraltar y **derrotaron a los castellanos** e iniciaron la ocupación de amplias zonas del centro y sur de la península. Su dominio se basó en la **ocupación militar** y en la imposición de una **estricta ortodoxia religiosa**. Posteriormente, los almorávides serían sustituidos por los almohades, ideológicamente muy semejantes a los almorávides, que seguirían sus enfrentamientos con los reinos cristianos. Durante este periodo la capital de Al-Andalus se trasladó a **Sevilla**.

La derrota de los almohades en la batalla de **Las Navas de Tolosa** (1212) frente al rey castellano Alfonso VIII marcó el principio de la decadencia de estos pueblos del Magreb en al-Ándalus.

#### **1.6. El reino nazarí de Granada (1246-1492)**

Desde el siglo XIII hasta finales del siglo XV el reino de Granada se mantuvo como la única entidad política andalusí en el territorio peninsular. Estaba gobernado por la dinastía de los **nazaríes**. Esta dinastía mantuvo la independencia de Granada gracias a tres factores:

- Una **hábil gestión diplomática** pues hizo pactos a la vez con Castilla y con los bereberes que dominaban el Magreb.
- Los conflictos internos del reino de Castilla, enfrascado en guerras civiles durante un siglo.
- La **llegada masiva de andalusíes procedentes de otros reinos** musulmanes que huían de la conquista cristiana. Se incrementó así la población y la potencialidad económica del reino, basada en la agricultura de regadío y la producción sedera.

A principios del siglo XV la estabilidad política comenzó a declinar. Los problemas sucesorios desestabilizaron el reino y Castilla aprovechó la situación para conquistar algunas ciudades.

En este contexto, los principales enclaves del reino fueron cayendo en manos cristianas. Finalmente, los **Reyes Católicos conquistaron Granada en 1492**, expulsando al último rey nazarí, **Boabdil**. Desaparecía así el último vestigio del dominio musulmán en la Península.

## 2. LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD ANDALUSÍES

La sociedad andalusí fue urbana y mercantil. Tanto la artesanía como el comercio alcanzaron un gran desarrollo. No obstante, la agricultura, muy avanzada, era la ocupación de la mayoría de la población.

**La agricultura.** La **gran propiedad** agraria era el tipo de explotación más frecuente. Los principales cultivos eran la **tríada mediterránea**: cereales, vid (para pasas y vino, a pesar de la prohibición coránica de consumirlo) y olivo.

Las zonas más fértiles se localizaban en las vegas de los ríos. Allí se desarrolló el **regadío**, a partir de redes de acequias y de norias. Se cultivaba arroz, hortalizas, algodón, etc. También fueron muy importantes fueron la **morera** y la **cría del gusano de seda**.

**La artesanía.** El **sector textil** fue la actividad manufacturera más importante. También destacó el trabajo del cuero, la fabricación de vidrio y cerámica, las armas, la orfebrería y la construcción naval.

**El comercio.** El comercio alcanzó una notable importancia gracias a una extensa red urbana y un eficaz sistema de comunicaciones, tanto marítimo como terrestre. En las ciudades, las principales zonas comerciales eran los **zocos** (mercados), que solían situarse cerca de la gran mezquita.

**La sociedad andalusí.** Existían diferentes grupos sociales:

- **Árabes.** Proceden de la península Arábiga. Se consideran próximos al *Profeta* y forman la élite social de gobernantes y terratenientes. No sobrepasan el 1 %.
- **Bereberes.** Son la mayoría y provienen del norte de África. Ocupaban una posición inferior, eran miembros del ejército, la administración, artesanos, agricultores, comerciantes. Serán frecuentes sus rebeliones contra los árabes.
- **Judíos.** Son una pequeña minoría que se dedican al comercio, a la medicina y a la usura. Viven sobre todo en las ciudades en barrios conocidos como juderías o aljamas.
- **Hispano-visigodos.** Son el 98 % de la población, en razón de su actitud ante la nueva religión se clasifican en: **muladíes** o conversos al *Islam*, es la mayoría; y **mozárabes** o cristianos que viven bajo el Islam y pagan un tributo a los musulmanes. Socialmente es la clase más baja, salvo por los esclavos.
- En el escalón social más bajo estaban los **esclavos**. La mayoría eran extranjeros y fueron importantes en el ejército y en el servicio doméstico.

## El papel de las ciudades

Las ciudades desempeñaron un papel fundamental en la organización política, económica, social, militar y religiosa de la civilización andalusí. El comercio fue el gran sostén económico de las urbes andalusíes.

Las ciudades islámicas estaban concebidas para la vida privada, por lo que eran muy escasos los espacios públicos. Las calles carecían de cualquier planificación y eran simples accesos a las viviendas privadas, por lo que solían ser irregulares y sinuosas.

En su totalidad o en las partes principales, las ciudades estaban amuralladas. En esta zona protegida (**medina**) se hallaban los edificios más importantes: la mezquita, el **zoco** (mercado) y la fortaleza militar (**alcazaba**). Fuera de las murallas se encontraban nuevos barrios, los **arrabales**.

## La cultura andalusí

Al-Ándalus alcanzó un gran desarrollo cultural gracias a la prosperidad económica y a una cierta tolerancia intelectual, especialmente durante el periodo califal.

El principal impulso vino de las cortes califales, que reunieron importantes bibliotecas y alentaron la creación y la investigación. Así, Córdoba se convirtió en uno de los **referentes culturales y científicos** del siglo X, tanto en el mundo islámico como cristiano.

En el campo literario brilló especialmente el género poético, la filosofía y la historia, con autores como Averroes. En el campo científico proliferaron los estudios astronómicos, las matemáticas y la medicina donde sobresalieron los estudios de Abulcasis.

A nivel artístico cabe destacar los magníficos ejemplos arquitectónicos creados por los andalusíes:

- La mezquita era el principal edificio religioso, se organizaba en torno a la quibla, donde se localizaba el mihrab. La más sobresaliente es la mezquita de Córdoba. Se empezó a construir en el siglo VIII, sobre el antiguo solar de la iglesia visigoda de San Vicente y se terminó en el siglo X, tras varias ampliaciones.
- El palacio y la alcazaba constituían los principales edificios de la arquitectura civil y militar. Entre los palacios destacan el de Medina Azahara o la Aljafería de Zaragoza; entre las alcazabas señalamos las de Málaga, Almería o Badajoz.
- El arte nazarí tiene como obra más emblemática la Alhambra de Granada, un conjunto compuesto por palacio, jardines y fortaleza, que servía como alojamiento al sultán y a la corte nazarí. La riqueza y suntuosidad decorativa invade todo este espacio a pesar de la decadencia política que vivía la corte nazarí, obligada a pagar tributos (parias) a los reinos cristianos.

## 3. LOS REINOS CRISTIANOS

### 3.1. La formación de los reinos hispano-cristianos

La conquista musulmana se frenó en torno a las cordilleras cantábrica y pirenaica, donde se formaron núcleos de resistencia cristianos.

#### Los reinos y condados occidentales

La cornisa cantábrica era un territorio poco poblado y de escasa romanización. Allí llegaron refugiados visigodos que huían de la invasión musulmana.

**Pelayo**, un noble de origen visigodo, se convirtió en caudillo de un grupo de refugiados en las montañas asturianas. En **Covadonga** (722) ganó una escaramuza contra los musulmanes. Esto permitió crear el **reino de Asturias** y reivindicarse como heredero del desaparecido reino visigodo.

### **Los reinos y condados orientales**

Carlomagno, emperador de los francos, creó una frontera sólida para frenar la expansión musulmana al sur de los Pirineos, la **Marca Hispánica**. Su objetivo inicial era conquistar el valle del Ebro, pero tras fracasar, limitó su dominio a la zona pirenaica y a Cataluña. La administración de estos territorios se encomendó a **condes**, primero francos y luego autóctonos.

A comienzos del siglo IX, en Pamplona nobles locales expulsan a los carolingios y proclaman el **reino de Pamplona** (posteriormente se transformará en reino de Navarra). Lo mismo ocurrió en los valles centrales pirenaicos, donde se estableció su dominio sobre el **condado de Aragón** y posteriormente **los catalanes**.

### **3.2. La primera expansión de los reinos cristianos**

La consolidación de los reinos cristianos fue un proceso largo, que al principio se centró en los **territorios despoblados** al norte del Duero.

#### **El reino asturleonés**

El reino asturiano se asentó bajo los reinados de **Alfonso II** (791-842), que restableció la legislación visigoda, y de **Alfonso III** (886-910), que aprovechó la crisis del emirato cordobés para iniciar la expansión hasta el Duero. Además, **trasladó la capital del reino a León**.

También se consolidó el dominio leonés sobre su frontera oriental donde se fundó el **condado de Castilla**. En la segunda mitad del siglo X, el conde de Castilla, Fernán González, aprovechó los problemas dinásticos del reino asturleonés para convertir sus posesiones en hereditarias.

En esta época, el reino cristiano más poderoso es el de **Navarra**, que prolonga su hegemonía durante más de un siglo gracias a las políticas matrimoniales y de las relaciones de vasallaje, y la utilización de la fuerza militar cada vez que encontraba resistencia

#### **La Corona de Aragón**

En el siglo XII la expansión aragonesa se aceleró, gracias a la ayuda francesa. Además, mediante matrimonio entre sus herederos se unifican los territorios aragoneses y los condados catalanes, dando como resultado **la Corona de Aragón**.

La nueva Corona orientó su expansión hacia las costas mediterráneas integrando por cuatro territorios: Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares.

### **3.3. La evolución política en la Baja Edad Media**

En el siglo XIV, el mapa político de los reinos cristianos presentaba aún un espacio dividido en cuatro unidades políticas: Portugal, la Corona de Castilla, Navarra y la Corona de Aragón. Las relaciones entre estos territorios fueron fluctuantes, pasando fácilmente de la alianza al enfrentamiento.

La tendencia dominante desde el siglo XII hasta el XV fue, no obstante, la de la unificación. Así, en los inicios de la Edad Moderna, a principios del siglo XVI, solamente existirán dos grandes

unidades políticas en la península ibérica: el reino de Portugal y la unión dinástica de las coronas castellana y aragonesa personificada en los Reyes Católicos.

#### 4. EL PROCESO DE «RECONQUISTA» Y LA REPOBLACIÓN.

A partir del siglo VIII los reinos y condados cristianos se extendieron a costa de los territorios musulmanes, que fueron conquistando en un largo proceso que duró varios siglos y culminó con la toma de Granada en 1492. Este proceso se conoce como **Reconquista**. El concepto fue definido por Alfonso II de Asturias (791-842) que justificó la expansión sobre Al-Ándalus autoproclamándose heredero de la monarquía visigoda.

La **Repoblación** es un **proceso estrechamente unido a la Reconquista**, mediante la cual los reinos cristianos de la península Ibérica, asientan a pobladores en las tierras ganadas a los musulmanes, asegurándose así los territorios conquistados.

El proceso varió a lo largo de los siglos, utilizándose **distintos modelos** según las características de los repobladores, intenciones de los reyes cristianos, situación política, etc.

Hasta el río Duero (donde los territorios estaban prácticamente despoblados) y al sur de los Pirineos, las tierras fueron ocupadas por campesinos, a los que se les reconocía su propiedad con solo cultivarlas, lo que se llamó **presura o aprisio**.

Entre los siglos XI y XII se llevó a cabo la llamada **repoblación concejil** en las zonas comprendidas entre el **Duero** y los **Montes de Toledo** en Castilla y León, y el **valle del Ebro** en el este peninsular. Consistía en dividir el territorio en **alfoces** –el equivalente a nuestros términos municipales- con una ciudad o **villa** en la que se asentaban los pobladores y los representantes del poder real. Estas ciudades y villas se gobernaban a través del **concejo** (ayuntamiento), y una vez que se constituía éste, el rey otorgaba a la ciudad un “**fuero**” (estatuto jurídico con el conjunto de normas y privilegios locales), o una **carta puebla** (que venía a ser una serie de privilegios y exenciones para atraer a pobladores).

A partir del siglo XIII los protagonistas de la repoblación serán las **órdenes militares** (*Calatrava, Santiago, Alcántara, Montesa...*), instituciones de monjes-guerreros que surgen en *Tierra Santa* para luchar contra el *Islam* y que se instalaron también en España, participando en la reconquista de tierras de Extremadura, la Mancha, Teruel y norte de Castellón. Por todo ello recibieron extensas zonas, poco pobladas, con lo que predominará el **latifundio** que se orientará a la explotación ganadera.

En la segunda mitad del siglo XIII se repuebla el **valle del Guadalquivir** y el **litoral levantino**, aquí la forma típica fue el **repartimiento**: tras la conquista de las ciudades se hacía inventario y se repartía entre los que habían participado en la conquista. Esto determinó el predominio del **latifundio** en manos de la nobleza.

#### 5. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LOS REINOS CRISTIANOS

##### El gobierno y las Cortes

En las monarquías hispánicas medievales **el rey** ocupaba la cima del poder. Aunque, en la realidad, su poder estaba limitado por la autonomía de los señoríos y los privilegios de nobleza e Iglesia.

El rey era la figura fundamental del gobierno, pero en torno a él fue creándose un grupo de personas que le ayudaba en estas tareas, al que se denominó **corte** o **curia regia**. Con el paso del tiempo, este círculo se fue ampliando con consejeros y cargos especializados. Durante la Edad

Media, los reyes no tenían una capital fija, sino que se desplazaban continuamente por los territorios que formaban su reino.

A partir del siglo XIII surgieron nuevas instituciones como los **Parlamentos** o las **Cortes**. Su origen estaba en las reuniones extraordinarias de la corte real, en las que se integró el grupo de los ciudadanos, formado por representantes -ricos- de las ciudades. Ante situaciones graves, el rey convocaba reuniones de Cortes para debatir los temas propuestos. En estas convocatorias sus participantes se agrupaban en función de las **tres categorías sociales medievales** -los estamentos-: la nobleza, el clero y el estado llano o ciudades.

El principal cometido de las Cortes era discutir y votar las peticiones económicas que realizaba el rey. A cambio, éste se comprometía a tener en cuenta las peticiones de los estamentos.

### Los modelos de monarquía: autoritarismo y pactismo

Aunque las Cortes mantuvieron una estructura y una composición básicamente semejantes en todos los reinos, podemos encontrar algunas diferencias respecto a su poder y sus funciones.

- En Castilla se impuso un **modelo autoritario** de monarquía en el que el rey tuvo un gran poder y las instituciones -Consejo Real, Cortes, etc.- vieron reducidas sus funciones a tareas consultivas.
- En la Corona de Aragón se implantó un modelo político diferente: el **modelo pactista**. En este territorio, cada uno de los reinos que lo conformaron mantuvo sus propias Cortes. La fortaleza de los nobles y de la Iglesia **otorgó a las Cortes un poder legislativo importante**, ya que el rey no podía legislar sin ellas.

## 6. LA SOCIEDAD DE LOS REINOS CRISTIANOS

La sociedad medieval se dividía en tres **estamentos**: nobleza, clero y estado llano. La nobleza y el clero disponían de privilegios fiscales, sociales y jurídicos. El pueblo llano abarcaba a la inmensa mayoría de la población carente de privilegios.

### Los estamentos privilegiados

La nobleza y el clero basaban su poder principalmente en la posesión de tierras y ambos grupos gozaban de **privilegios**: estaban **exentos de pagar impuestos** directos; y, en segundo lugar, **disponían de leyes y tribunales especiales** para ellos. A partir del siglo XIV, la nobleza consiguió consolidar su posición social y económica al instituirse el **mayorazgo**<sup>1</sup>.

### El estado llano

Los campesinos constituían la mayoría de la población, y entre ellos existían notables diferencias: **en el norte, abundaban los campesinos libres** dueños de pequeñas propiedades. En los territorios que se fueron conquistando a los musulmanes en la mitad sur de la Península, se establecieron grandes señoríos nobiliarios o eclesiásticos, y allí los **campesinos no eran propietarios de las tierras**.

---

<sup>1</sup> **Mayorazgo**: Institución que aparece en la Edad Media por la cual gran parte de las propiedades (generalmente tierras) de una familia noble tiene que pasar obligatoriamente en herencia a uno de sus hijos y no puede ser vendida ni dividida.

En las **ciudades** vivían fundamentalmente artesanos y comerciantes. La expansión comercial del siglo XIII potenció el crecimiento y la riqueza de las ciudades, en ellas se formó una oligarquía urbana protegida por la monarquía.

### Las minorías religiosas

Las minorías religiosas más importantes que habitaron en los territorios cristianos peninsulares fueron los musulmanes (*mudéjares*) y los judíos.

Los **mudéjares** se dedicaban generalmente al trabajo en el campo y a los oficios artesanales, y eran una mano de obra cualificada y barata.

Los **judíos** gozaron de la protección de numerosos monarcas a cambio de sus servicios administrativos y financieros (les hacían préstamos o recaudaban impuestos para ellos). Muchos de ellos eran comerciantes, artesanos, médicos y banqueros.

## 7. LA ECONOMÍA DE LOS REINOS CRISTIANOS

La economía de los primeros reinos cristianos fue **básicamente agraria**. El cultivo de los cereales tradicionales se acompañaba de la vid y el olivo. Este escenario cambió cuando se conquistaron las tierras del sur con sus avanzados sistemas de cultivo y de riego. A partir de ese momento la producción agraria mejoró.

Por lo que respecta a la **ganadería**, prosperó especialmente en Castilla porque disponía de grandes espacios vacíos. Se trataba de una ganadería trashumante que ocasionaba, en sus traslados, frecuentes conflictos con los agricultores. En estos conflictos los ganaderos consiguieron el apoyo real pues la monarquía obtenía abundantes ingresos de esta actividad. Este respaldo se concretó en 1273 cuando Alfonso X permitió la creación del **Honrado Concejo de la Mesta**, organización de ganaderos trashumantes que alcanzó un gran poder en Castilla durante la Edad Media y la Edad Moderna. Se organizaba en cuadrillas, con centros en Cuenca, Segovia, Soria y León, gozaba de numerosas cañadas que unían el norte y sur de Castilla y se centró en la cría de ganado ovejuno, cuya lana era exportada desde los puertos del Cantábrico al norte de Europa. Este comercio, organizado desde Burgos y Medina del Campo, llegó a ser la actividad económica más rentable en Castilla hasta el s. XVII., lo que explica los grandes privilegios e influencia con que contó la organización.

En la Corona de Aragón se desarrolló un importante comercio internacional por el mediterráneo, sobre todo en el siglo XIV.

## 8. LA CULTURA HISPANO-CRISTIANA.

En los primeros siglos de la Edad Media, en los reinos cristianos predominó una cultura rural que se desarrolló en los **monasterios**. Allí los monjes crearon los **escriptorios**, donde se copiaban a mano obras religiosas, o de la antigüedad clásica. De esta manera se fueron creando pequeñas bibliotecas donde se preservó parte de la cultura antigua y del propio saber de la época. La formación tenía lugar en **latín**, que era la lengua oficial de la Iglesia.

A partir del **siglo XIII**, el relevo de los monasterios lo tomaron las ciudades, donde se crearon las escuelas catedralicias y las **universidades**. Los reyes apoyaron el surgimiento de las universidades porque les permitía arrebatarse a la Iglesia la exclusividad cultural. La primera universidad creada en la península fue la de Salamanca (1218).

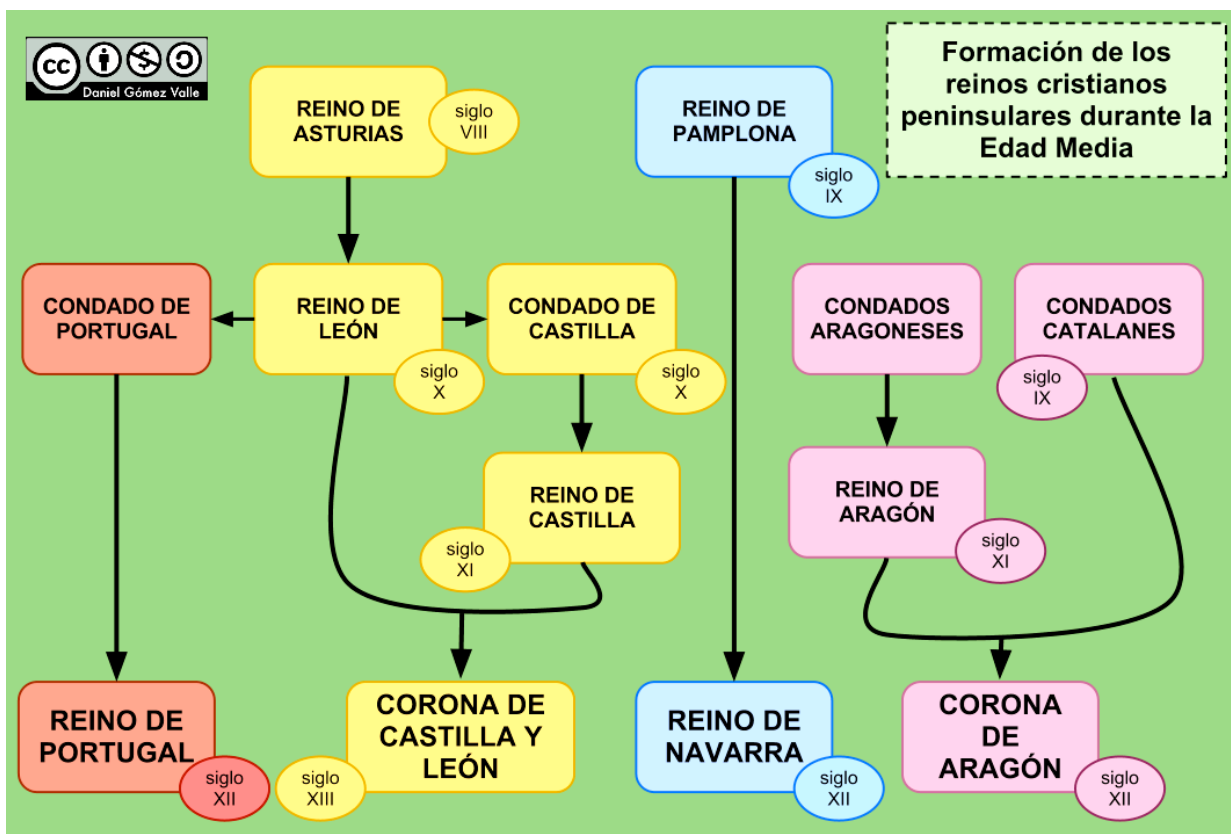
La relación con la intelectualidad islámica y judía se plasmó en la colaboración de sabios de las tres religiones. La **Escuela de traductores de Toledo**, desarrollada por el rey **Alfonso X el Sabio**



en el siglo XIII, comprendió al conjunto de traductores que a partir de ese siglo desarrollaron su labor en dicha ciudad. Llevaron a cabo la traducción e interpretación de textos clásicos greco-latinos, que habían sido traducidos del árabe o del hebreo al latín y al castellano. Esto fue posible porque tras la conquista de la ciudad por los castellanos en 1085 permanecieron en la misma comunidades judías y musulmanas, lo que facilitó la comunicación cultural de ambas comunidades con la cristiana. Los textos traducidos eran de diversa temática, destacando los de filosofía, teología, astronomía, medicina y otras ciencias. La actividad de esta Escuela permitió el renacimiento filosófico, teológico y científico primero de España y luego de todo el occidente cristiano, permitiendo así el Renacimiento.

Otro fenómeno cultural de gran importancia fue la aparición de la literatura en lenguas vernáculas. El latín fue evolucionando desde la época visigoda y dio lugar a las **lenguas romances**: castellano, gallego y catalán. A partir del siglo XIII dio lugar a una literatura cortesana basada en temas amorosos y épicos (“Cantar del Mío Cid”).

El **Camino de Santiago** es una ruta de peregrinación que se ha mantenido viva desde el siglo IX, cuando se descubrió el supuesto sepulcro del apóstol Santiago. Durante la Edad Media fue un elemento fundamental para el desarrollo urbano y comercial del norte peninsular, para cohesionar los diferentes reinos cristianos, y de conexión con el resto de Europa, siendo la vía de entrada del arte románico a la península ibérica.





Prof. Isaac Buzo Sánchez

<http://www.isaacbuzo.com>